**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2024**

A las trece horas con tres minutos del 15 de febrero de 2024, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **novena sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la modificación al convenio de la coalición “Fuerza y Corazón por Jalisco”, conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para la postulación y registro de las candidaturas a diputaciones y munícipes, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la modificación al convenio de la coalición denominada ”Sigamos Haciendo Historia en Jalisco”, conformada por los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los locales de Hagamos y Futuro, para la postulación y registro de las candidaturas a diputaciones y munícipes, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos.

Siendo las trece horas con tres minutos de este día jueves 15 de febrero de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados; para ello le pido, por favor, al secretario de este Consejo verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho, gusto consejera presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este instituto electoral, se registra la asistencia a la presente sesión de usted **Paula Ramírez Höhne**, consejera presidenta; está con nosotros la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, la consejera **Zoad Jeanine García González**, el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, el consejero **Moisés Pérez Vega**; la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, están en esta sesión por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**; por el partido Verde Ecologista de México, **Luis Adrián Bonilla Brito**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido político Morena, **Jorge Mendoza Ruiz**; por el partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**; por el partido político Futuro, **Mario Alberto Silva Jiménez**, y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario ejecutivo de este Consejo.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara la existencia de quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario. Entonces declaramos formalmente instalado este órgano colegiado.

Le pido, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, consejera presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día?

No veo que nadie tenga interés en tomar la palabra, así es que secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día en los términos circulados, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario. Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito se dispense la lectura de los proyectos de acuerdo listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta dispensa?

En la virtualidad tampoco veo que nadie quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, secretario le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica si se aprueba esta dispensa.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa, por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la modificación al convenio de la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para la postulación y registro de las candidaturas a diputaciones y munícipes en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la modificación al convenio de coalición parcial denominada Fuerza y Corazón por Jalisco, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario institucional y de la Revolución Democrática, a efecto de postular y registrar las candidaturas a diputaciones y munícipes en el estado de Jalisco para contender en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en términos de este acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para que realice los cambios conducentes al registro del convenio de coalición, materia del presente acuerdo en el libro correspondiente.

Tercero. Se aprueban los anexos estadísticos correspondiente a los bloques de población y competitividad para la elección a munícipes para la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco, de conformidad con el considerando VIII.

Cuarto. Se aprueba el número de fórmulas que deberán registrar los partidos políticos que integran la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco, para atender las disposiciones en favor de las personas con discapacidad y población LGBTTTIQ+, de conformidad con el considerando VII del presente acuerdo.

Quinto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este instituto en datos abiertos, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes; antes de poner a su consideración este proyecto del orden del día, este punto de acuerdo, quisiera tomar brevemente la palabra para presentarlo, de hecho me permitiré hacer una breve presentación del contenido de los dos proyectos de acuerdos que tenemos a nuestra consideración esta tarde, y que refieren a las solicitudes de las dos coaliciones que participan en el proceso electoral local 2023-2024 y que fueron solicitados para modificar sus acuerdos sobre los municipios en los que contendrán de manera coaligada.

El pasado 5 de diciembre, recordaremos, este Consejo General aprobó los convenios de la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco, conformada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Así como el de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, conformada por los partidos políticos nacionales Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los partidos políticos locales Hagamos y Futuro;

En dichos convenios, las fuerzas políticas mencionadas acordaron ir en coalición con plataformas comunes y competir en la postulación de candidaturas a diputaciones en la totalidad de los distritos, en los 20 distritos electorales en el estado, así como en la mayoría de los 125 municipios que integran Jalisco.

De acuerdo con nuestro marco normativo, las fuerzas políticas coaligados tenían hasta el pasado 11 de febrero, es decir, un día previo al inicio del registro de candidaturas, la posibilidad de realizar modificaciones a sus respectivos convenios de coalición.

Así, el pasado 4 de febrero la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco solicitó la modificación a su convenio, por lo que vea la postulación y registro de las candidaturas a munícipes en el estado de Jalisco para contender en el presente proceso electoral.

En su solicitud, la coalición referida ratificó que contendrán juntos en los 20 distritos, en la totalidad de los distritos electorales, para la elección de diputaciones; en tanto que, en lo que corresponde a la elección de munícipes, solicitaron ampliar su participación conjunta para pasar de 94 municipios a 124 municipios en los que contendrán de manera coaligada y solamente dejan fuera de la coalición al municipio Jilotlán de los Dolores.

Aunado a lo anterior, Fuerza y Corazón por Jalisco, modificó en 20 municipios que partido encabezará la coalición, entre ellos están Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, Ayutla, El Limón, Tecolotlán, Tototlán, El Salto, por citar solo algunos de ellos.

Así, el Partido Acción Nacional encabezará 45 municipios, el Partido Revolucionario Institucional 59 y el Partido de la Revolución Democrática encabezará 20.

Por otra parte, el pasado 11 de febrero, este instituto recibió de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, la solicitud de modificación a su convenio de coalición en la que también ratificaron que concurrirán juntos en la totalidad de los 20 distritos electorales para la elección de diputaciones y solicitaron modificar lo correspondiente a los municipios para pasar de 101 municipios originalmente coaligados a 92, precisando lo siguiente: en esta modificación de convenio solicitan excluir de su convenio original a 11 municipios, incorporan a dos no considerados inicialmente en la coalición, que son Atotonilco el Alto y Lagos de Moreno y, en otro, que es La Barca, modifican el partido que encabezará la coalición.

De esta forma, los partidos políticos que encabezarán las planillas en la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco quedan de esta forma:

El partido político Morena encabezará 37 municipios, el Partido del Trabajo 9, el Partido Verde Ecologista de México 17, Hagamos 25 y el partido local Futuro 4.

Es importante decir que, las fuerzas políticas coaligadas presentaron sus solicitudes en tiempo y forma y esta autoridad electoral integró y revisó acuciosamente la documentación presentada, verificando el cumplimiento de cada uno de los requisitos que establece la normatividad dando origen al proyecto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración y con el cual se reafirma la certeza en cada uno de los pasos que se dan en este proceso electoral.

Por otra parte, quisiera solamente traer a la memoria pública algunos puntos señalados el pasado 5 de diciembre, por mí misma, cuando se aprobaron las coaliciones Fuerza y Corazón Por Jalisco y Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, y es que, los partidos políticos que son expresiones de la pluralidad de nuestra sociedad tienen como fin promover la participación ciudadana en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación política a través de procesos comiciales democráticos, informados, libres y hacer posible, de esta manera, el acceso al poder político a ciudadanas y ciudadanos.

Las coaliciones de las fuerzas y representaciones políticas, así como cada partido político en lo individual, no solo posibilitan la postulación de candidaturas, sino que muestran otra vez a través del diálogo, la construcción de acuerdos y consensos, de convergencias, programáticas y la construcción de plataformas electorales que el quehacer político tiende en gran medida a ello.

La política, señoras y señores, es diálogo, acuerdos, construcción de posibilidades para el beneficio común, para el bien general de la sociedad, en ello está la vida y práctica democrática para vivir en paz y en libertad.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, presidenta por la presentación. Buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan. Compañeras, compañeros, desde la virtualidad.

Nada más quisiera proponer una pequeña modificación en los puntos de acuerdo, para que adquieran congruencia.

Ya hemos aprobado el convenio de coalición en acuerdos pasados, por lo que hoy sugeriría que se pusiera la palabra “se aprueba la modificación al número de fórmulas” y lo que será congruente con el punto de acuerdo primero, que aprueba la modificación al propio convenio, y de una vez pues hago la propuesta para el siguiente proyecto de acuerdo, es decir, agregar la palabra “modificación”. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez por su propuesta, planteamiento.

Cederé ahora el uso de la palabra a la consejera Zoad Jeanine García González. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta por la presentación.

En términos generales estoy de acuerdo con el proyecto que se pone a nuestra consideración.

No obstante, yo tengo una observación en cuanto a los estadísticos, es decir, es procedente la solicitud de modificación al convenio de coalición, toda vez que se hizo de manera oportuna y están en su legítimo derecho los partidos coaligados a hacerla; no obstante, no acompaño la razón de que en este acto, en el cual, su objetivo es acordar la procedencia de esta modificación a los términos de la coalición ya antes registrada, se esté aprobando también los estadísticos para efectos de la verificación de la paridad y de las reglas de Inclusión, ¿por qué?, porque desde mi apreciación son actos distintos, es decir, se nos solicitó una modificación al convenio y eso es lo que debemos de acordar.

Para mí, aprobar los estadísticos, por supuesto que es necesario, pero en un acto distinto, esto, considerando que, en diciembre, entiendo, el 15 de diciembre, estos estadísticos se emitieron por este Consejo General en un acuerdo, para efecto de que haya certeza respecto de cuáles serán esas reglas y cuáles serán aplicables en cuanto a los partidos coaligados, pero, en este acto lo que estamos haciendo, es solo aprobar esa modificación.

Por lo tanto, y si bien entiendo que en esta propia sesión no podríamos hacerlo, dado que es una extraordinaria y que no podríamos ya incluir algún otro tema, me parece que lo adecuado sería, extraer esta aprobación de los estadísticos, consecuencia de la modificación a las condiciones de la coalición, para que, se emita un acuerdo que modifique el acuerdo que se había originalmente aprobado, es decir, el del 15 de diciembre, y con eso también dar congruencia y dar un seguimiento de cara a la ciudadanía para conocer las modificaciones a los propios documentos que este órgano aprueba.

Es decir, si alguien quisiera buscar la información pertinente, se iría los estadísticos que se aprobaron en esa fecha, buscaría un acuerdo que haya modificado estos estadísticos y no lo encontraría, de hecho, ni en los propios acuerdos que tenemos, que estamos por aprobar, en su título, denominación, ni siquiera se hace referencia a estos estadísticos.

Entonces, por una cuestión más de lógica y de orden, yo solicitaría que se extraiga la parte de la aprobación, tanto el considerando como el punto de acuerdo al que se refiere, en ambos casos, para que se emita un acuerdo adicional que modifique al originalmente planteado, esto, como consecuencia de la procedencia de la modificación a las coaliciones.

Hasta aquí mi participación, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González por su planteamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en esta primera ronda?

En primera roda, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene el uso de la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Respecto de la propuesta que realiza la consejera Zoad Jeanine García González, yo pondría sobre la mesa otra propuesta y, es que para no quitar de este acuerdo la base estadística que ya estamos mencionando, mejor se incorpore desde el título del acuerdo, justo en la aprobación de la modificación de esta base estadística, para que se tenga claridad desde el título la existencia y la aprobación de dicha modificación. Sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias presidenta, nuevamente, por la presentación.

Yo estaría de acuerdo en la propuesta que hace la consejera Jeanine, porque los anexos estadísticos formaban y forman parte de otro acuerdo, es decir, son la consecuencia directa sí, de la distribución del convenio de coalición, pero estos en realidad no le pertenecen a este acuerdo, sino que le pertenecían al acuerdo de aprobación de los lineamientos de paridad, es decir, y lo que me preocupa es que, si resultan impugnados nuevamente los bloques, como los estamos aprobando ahora, se estaría impugnando el acuerdo de aprobación de la coalición, pero en realidad ese contenido no sería la materia, sino el anexo; anexo que no pertenece a este acuerdo, a este proyecto que ahora se circula, esa es la parte por la que yo veo que técnicamente sí deberíamos de dividirlo ahí y hacerlo pender de otro acuerdo que es como correlativo a los lineamientos de paridad y, bueno, por ende, ahora el cumplimiento de la resolución que vimos en días pasados.

Pero, yo sí apoyaría la propuesta de la consejera Jeanine. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Guadalupe Bustos Vásquez.

Cederé el uso de la voz ahora al consejero Miguel Godínez Terríquez, que ha solicitado la palabra, adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Solamente para comentar o manifestar que yo estaría de acuerdo con la propuesta que realiza la consejera Alejandra Vargas, en el sentido de incluir en el título, que se anuncie desde el título, precisamente esta modificación, creo que, si bien es cierto los anexos estadísticos se aprobaron en otro acuerdo, también lo es que ya nos encontramos en periodo de registro de candidaturas y es importante generar precisamente la certeza de cómo estarían integrados esos bloques

Y, desde mi punto de vista, creo que sería suficiente solo con hacer esa modificación en el título; y, bueno de ahí en más prácticamente por las razones que ya había comentado.

Muchas gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted, consejero Miguel Godínez Terríquez por su posicionamiento también.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, seguimos en primera ronda.

Perdóneme, señor representante, muchas gracias. Estaba aquí atenta a la pantalla. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez, adelante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**: Gracias. Buena tarde a todas y todos a quien nos sigue por redes.

Coincido con la propuesta de la consejera Claudia Alejandra, pero, en primer término, quisiera reconocer el trabajo que ha realizado el Consejo General del IEPC, en el sentido de abocarse a revisar la documentación, a replantear los bloques, no es una tarea sencilla y hay que hacer un reconocimiento público a la gran labor que han venido realizando.

Me sumaría, bueno, apoyaría la propuesta, aunque no vote, apoyaré la propuesta que hace la maestra Claudia Alejandra, porque justamente, lo que manifestó también el consejero Miguel, es muy cierto, ya estamos en periodo de registro, esto nos podría estar acortando los tiempos para el registro, las posibilidades de que esto salga bien y de que no tengamos ningún otro problema; los partidos políticos todos tanto las dos coaliciones e imagino que también el partido que va solo, tenemos, si no dificultades si los tiempos muy cortos como para poder hacer los acuerdos y negociaciones que se tienen que hacer en este tipo de situaciones de procesos electorales, apoyaría la propuesta que hace la maestra Claudia Alejandra.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Le agradezco mucho su planteamiento también, señor representante Enrique Velázquez del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez, tiene la voz, adelante señor representante.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Buenos días a todos.

En el Partido del Trabajo, estamos solicitando la ampliación del plazo de registro, ya que la certeza de los bloques está dando 3 días después y posiblemente tarde más una semana, es decir, vamos a tener aproximadamente entre 7 y 10 días menos de registro, es por eso que le solicitamos a los consejeros y consejeras, la ampliación del plazo del registro. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted, señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Continuamos en primera ronda.

Bien, yo quisiera tomar la palabra, bueno ya tomé la palabra para presentar el punto, entonces, en segunda ronda tomo la palabra, solamente para plantear también mi posicionamiento en torno a estas propuestas.

Entiendo la preocupación, la comparto, creo que esta cuestión tendría que resolverse.

Yo creo que se puede resolver como lo propone la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, porque también estoy convencida que nos encontramos ya en un momento del proceso electoral en donde nos corresponde dotar de la mayor certeza posible, digamos las normas y disposiciones que estamos planteando, aprobando para este proceso electoral.

Y, desde mi punto de vista, es indispensable que hoy mismo al aprobar este acuerdo, de manera pues ya inmediata, tanto los partidos políticos, como toda la sociedad pueda conocer cómo van a poder postular sus candidaturas en esta elección; entonces, yo acompañaría la propuesta que hace la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista e incluso sumaría a esta propuesta, un par de cuestiones muy puntuales para justamente arropar este acuerdo y que no haya, de ninguna manera, confusión o falta de certeza en cuanto a lo que estamos aprobando.

Yo diría, modifiquemos desde el título, tal como lo propone la consejera Vargas Bautista, yo diría que, además, modifiquemos el acuerdo tercero en donde dice que se aprueban los anexos estadísticos correspondientes a los bloques, etcétera; yo señalaría ahí que, se modifican los acuerdos estadísticos, perdón, los anexos estadísticos que fueron aprobados en el acuerdo IEPC-ACG-106/2023, es decir, para precisar muy bien que estamos haciendo esa modificación e incluso creo que sería conveniente incluir un considerando, en donde expliquemos esta circunstancia que estamos haciendo, digamos estamos modificando también los anexos estadísticos por encontrarnos en el proceso, porque están íntima o directamente vinculados con los convenios de coalición y, que es por esta razón que lo estamos haciendo así.

Entonces, de ser así, entendiendo la preocupación y compartiéndola, yo acompañaría poder robustecer el proyecto de acuerdo en estos términos y aprobarlo esta tarde.

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra consejera, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo insistiría en que son actos distintos y deberían de aprobarse en documentos distintos.

Para mí, no es suficiente incluirlo en el título, de lo contrario pues desde un principio nada más hubiera hecho la propuesta de modificación para fortalecer el proyecto de acuerdo.

Entiendo la necesidad y la urgencia de generar certeza respecto de esta información.

En tal sentido, yo incluso, podría ser una sesión urgente, hoy mismo, nada más es proyectar un acuerdo donde se genere la modificación a los estadísticos ya aprobados en el acuerdo que acaba de citar la presidenta, como consecuencia de la aprobación de estos dos acuerdos que modifican las coaliciones y, con ello, el mismo día de hoy tener la certeza.

Para mí es lo que sería lo más apropiado, considerando, no solo el nombre en sí, sino como ya lo refirió la consejera Silvia, las consecuencias jurídicas que tienen esta aprobación, son actos distintos, insisto, lo que se pone a nuestra consideración es la procedencia de la solicitud de modificación de ambas coaliciones y eso es lo que nosotros debemos de resolver; consecuencia de ello, hay una modificación a lo que ya se aprobó en ese 15 de diciembre mediante el acuerdo que citó la presidenta y, este deberá de ser modificado y lo podríamos hacer, convocar de manera urgente a una sesión para dar certeza y oportuna, respecto de este tema, insisto, eso es lo que, desde mi punto de vista, sería lo apropiado, también por las consecuencias jurídicas que pueda tener esta aprobación de este acto. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias consejera, la escuchamos, bien, gracias por su planteamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Por aquí en la mesa, no advierto.

La consejera Brenda Serafín Morfín, tiene la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, quisiera pronunciarme respecto a los planteamientos que han hecho quienes me antecedieron en el uso de la voz y, yo concuerdo con lo manifestado por usted y por la consejera Claudia Alejandra Vargas, en el sentido de que si bien es cierto, se hizo la aprobación en un primer momento de acuerdo al calendario de la procedencia de la coalición y en un segundo momento, de estos anexos estadísticos, la consecuencia de la modificación del convenio de coalición trae de manera lógica e inmediata la modificación de estos anexos, aunque lo hicimos en dos acuerdos por separado, yo no veo cuál sería el inconveniente, incluso jurídico, de si estos se llegan a impugnar y me parece que tal como ustedes lo plantearon, es decir, agregarlo en el nombre para efectos de la certeza y aclarar en el resolutivo tercero lo que usted refirió, sí podría dar como consecuencia que, podamos votar en este momento el proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, y dado que ya estamos en periodo de registro de candidaturas, por supuesto, dotar de certeza a esta etapa y como consecuencia, el transcurso del proceso electoral.

Ese es mi posicionamiento y es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín, también por su posicionamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda nos encontramos.

El consejero Moisés Pérez Vega, tiene la palabra, adelante consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Buenas tardes. Muchas gracias consejera presidenta.

Acompaño la propuesta realizada por la consejera Alejandra Vargas, por los planteamientos ya señalados y acompañados también por mis colegas Brenda Serafín Morfín y Miguel Godínez.

Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, consejero Moisés Pérez Vega, también por su posicionamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

En tercera ronda, ¿Alguien desea tomar la palabra?

Bien, la consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra consejera, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta.

Únicamente para referir que hice llegar unas observaciones a la Secretaría Ejecutiva, no impactan en el fondo, nada más para claridad y transparencia en el caso de los partidos políticos, unas tienen para precisar algunas cuestiones de fundamentos legales, otras para hacer unas precisiones sobre la coalición parcial y algunas cuestiones de forma, pero bueno, para que no se sorprendan si es que acompañan de ahí de la Secretaría estas propuestas.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por manifestarnos estas observaciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte, en este caso, en votación nominal, si se aprueba este proyecto de acuerdo, considerando la propuesta de modificación al punto de acuerdo tercero que hizo la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, para incluir la palabra “modificación” de los anexos, pero además, incluirle esto que yo propuse, hacer la referencia a la modificación al acuerdo 106, incluyendo, desde luego, las propuestas que formuló en esta última intervención la consejera Zoad Jeanine García González, que son propuestas de fortalecimiento del acuerdo, y también algunas propuestas de forma, incluir en esta votación el cambio en el título de este proyecto de acuerdo, al igual que la incorporación de un considerando que explique la situación que ya hemos deliberado.

Adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo con las consideraciones enunciadas por la consejera presidenta. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Consejera presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta a este órgano colegiado que ingresaron a la sesión, el representante suplente **Carlos Padilla Contreras**, del Partido de la Revolución Democrática; también **Óscar Amézquita González**, él es representante suplente del partido Movimiento Ciudadano y el representante suplente del Partido Acción Nacional, **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**.

Continúo con la sesión, el siguiente punto del orden del día es el relativo al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la modificación al convenio de la coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia en Jalisco”, conformada por los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los locales de Hagamos y Futuro para la postulación y registro de las candidaturas a diputaciones y munícipes en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la modificación al convenio de coalición parcial denominada Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, integrada por los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y los locales de Hagamos y Futuro, a efecto de postular y registrar las candidaturas a diputaciones y munícipes en el Estado de Jalisco, para contender en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en los términos del considerando VII de este acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para que realice los cambios conducentes al registro del convenio de coalición materia del presente acuerdo en el libro correspondiente.

Tercero. Se aprueban los anexos estadísticos correspondientes a los bloques de población y competitividad para la elección a munícipes para la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco de conformidad con el considerando VIII.

Cuarto. Se aprueba el número de fórmulas que deberán registrar los partidos políticos que integran la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco para atender las disposiciones en favor de las personas con discapacidad y población LGBTTTIQ+, de conformidad con el considerando VIII del presente acuerdo.

Quinto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante correo

electrónico en los términos del considerando IX del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos en términos del considerando X del presente acuerdo.

Así mismo, presidenta, doy cuenta que, tanto en el punto anterior como en este, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, que ya comentó y de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Así mismo, esta Secretaría propone unas modificaciones, también de forma, que no modifican el sentido del acuerdo y me permito mencionarlas para mayor certeza.

En el antecedente 12 y 13 establecer la redacción en un solo punto de antecedentes y recorrer el número de la numerología de los propios antecedentes.

En el caso del antecedente 14 eliminarlo, ya que se encuentra referido en el antecedente 17 y por secuencia cronológica de hechos debe ir en ese punto y en el antecedente 20 corregir la fecha a 13 de febrero. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En primera ronda tiene la palabra el señor representante del partido político Morena, Jorge Mendoza.

**Representante del partido Morena, Jorge Mendoza**: Gracias, presidenta.

Consejeros, consejeras, compañeros representantes de partidos.

Morena, tiene claro que, se ha dicho que se pretende dar certeza en los actos del Proceso Electoral, con los actos de este Instituto, cosa que compartimos, la idea es que se le dé certeza al Proceso Electoral y los actos que el mismo conlleva; sin embargo, todos sabemos que presentamos una apelación en contra del acuerdo del 15 de diciembre y bueno, hay una sentencia que todos conocemos y en contra de esa sentencia interpusimos un Juicio de Revisión Constitucional que no se ha resuelto en la Sala Regional Guadalajara.

Estamos atentos a esa resolución, pensamos que la modificación que presentamos al convenio, pues fue dada la circunstancia de la sentencia del del Tribunal Electoral, así que estamos atentos a lo que la Sala Regional resuelva y, en su caso, la Sala Superior, ese es un aspecto de mi intervención.

En otro aspecto, escuché de la consejera Silvia y la consejera Judith, me parece, o Alejandra, no recuerdo quién, mandando observaciones a la Secretaría Ejecutiva de forma, no sé qué sea, me gustaría conocerlas, en qué consiste también esas observaciones para estar enterados, que sería lo pertinente.

En tercer lugar, en el punto tercero, resolutivo tercero, se dice: se aprueban los anexos estadísticos correspondientes, bloques de población y competitividad para la elección de munícipes para la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, de conformidad con el considerando VIII, pero, el considerando VIII, pues tiene, si mal no leo, seis párrafos y en los primeros cuatro se hace alusión al acuerdo aprobado el 15 de diciembre y solamente en los últimos dos, se hace referencia a los anexos primero y segundo, pensamos que debiera separarse estos dos aspectos, lo de los primeros cuatro párrafos y lo de los primeros en considerandos diferentes, porque son temáticas diferentes, ese es un aspecto que le daría claridad al contenido del propio acuerdo, pero, además se hace referencia, en estos últimos este dos párrafos del considerando VIII, al anexo primero y segundo que entendemos que son los anexos de los bloques y eso.

Solo que, teniendo a la vista esos dos anexos, pues no encontramos dónde se identifiquen como primero y segundo.

En nuestra opinión, debiera referenciarse muy bien esos anexos, el de los bloques y el otro, debieran referenciarse muy bien, es decir, en esos anexos debiera decirse: anexo primero; anexo segundo, que corresponden al acuerdo que se pretende aprobar o que se propone para que se apruebe, que se pretende aprobar; de lo contrario quedan desconectados esos dos anexos, digo nosotros, sí sabemos cuáles son, porque en el correo los recibimos, pero a la hora que un ciudadano los ve o un tercero los ve, no sabe a qué anexos se refiere.

En síntesis, pensamos que debiera referenciarse eso muy bien, incluso decir en el considerando, si se pudieran agregar como parte del acuerdo, sería muchísimo mejor, es decir, antes de las firmas que sería lo que le daría mayor claridad y certeza, porque, así como están, están desconectados y en nuestra opinión si hablamos de dar certeza que es lo que este Instituto siempre pretende hacer con su trabajo, yo propongo que se agreguen antes de las firmas esos anexos.

Es cuanto, consejera presidenta, consejeros.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Perdón, muchas gracias señor representante del partido político Morena, Jorge Mendoza.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez tiene la palabra.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González**: Gracias presidenta.

Presidenta, yo quisiera pedir la fórmula aritmética que aparece dentro de los bloques, que dan los porcentajes de asignación, si fuera tan amable. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, con una regla de tres calculamos el porcentaje, para responder directamente a su pregunta señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Estamos aún en primera ronda.

Perdón, también referir a la intervención, bueno me espero a la segunda ronda para atender sus respectivos planteamientos, desde mi postura, y quizás solamente señalar respecto de lo que solicitó el señor representante del partido político Morena, para que señalemos puntualmente las observaciones que se recibieron, que son de forma, pero que, desde luego, podemos darles puntual lectura para que conozcan de qué se trata y le pediré al secretario ejecutivo que lo haga en unos momentos, si les parece bien.

Otra cosa, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra, consejera adelante.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias, presidenta, nuevamente por el uso de la voz.

De acuerdo con las observaciones del señor representante del partido Morena y, además, pues emitir mi posicionamiento respecto de la emisión o distribución de los bloques que, bueno, ya es un tema que lo hablamos desde la ocasión pasada cuando aprobamos los lineamientos, pero por congruencia y por convicción, retomo mi posicionamiento y lo comparto en palabras sencillas.

En el bloque de alta competitividad y alta población, que lo conforman los 20 distritos más poblados, ordenados competitivamente hablando por la fuerza electoral de los partidos políticos que integran las coaliciones, bien, tenemos que, se omitieron, se sacaron, no se contaron o como sea el verbo que se quiera utilizar, aquellos municipios donde no va a participar, no se van a participar en coalición, sino que se va por lo individual, esto origina que se compacte el bloque y en estos municipios en los que se va a participar en lo individual, los colocan al final del segundo grupo, es decir, del grupo del 11 al 20 y eso hace automáticamente que se vayan recorriendo los lugares y que entonces tengamos un subgrupo del 11 al 20 nada más integrado por, hasta donde alcanzo a ver, cuatro municipios.

Este sistema, pues fue un sistema que se ajustó en esta mesa de Consejo General, efectivamente, no hay una regla escrita, pero fue acordado por la mayoría de mis compañeros integrantes del Pleno y, por lo que ve al sistema que se aplica a las municipalidades, en las que se postula en lo individual, este sistema no se aplicó, es decir, si quedan los huecos vacíos, de manera tal que en el espacio uno, en donde no hay un municipio que participa en coalición, queda vacío, y nada más se están ocupando los lugares 2, 3 y 4, se brinca el 5 y nos vamos al 6de Tonalá y así consecutivamente hasta el 9y después al 11, es decir, quedan los vacíos, lo que sucede es que aquí, no se están compactando los bloques y no, en pocas palabras, se aplica el mismo sistema que se aprobó la vez pasada por mayoría.

Este es mi motivo de separación, yo opino que debe de aplicarse el mismo sistema en los bloques postulados en lo individual, pues por congruencia y porque son las normas que tienen que regir a todo el sistema paritario o de paridad, que reglamenta este Instituto Electoral en el uso de sus facultades.

Me permitiría hacer llegar un voto particular, en su oportunidad, y muchas gracias por concederme el uso de la voz, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, gracias a usted por su planteamiento.

Veo que la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista tiene también la mano levantada en esta primera ronda, le cedo el uso de la voz, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta.

Buenas tardes de nueva cuenta todas y todos, solo para contestar a la solicitud realizada por el representante del partido político Morena, respecto a las observaciones que enviamos por parte de esta consejería que fueron realmente muy sencillas y coinciden justamente con las precisiones realizadas por él mismo, respecto a precisar el tema de los anexos, tanto uno y dos, incluso hicimos ahí un agregado en los puntos de acuerdo, para que se haga referencia explícita del anexo uno y del anexo dos, que sería básicamente las observaciones que mandamos que, insisto pues, son de forma y son coincidentes con las que él acaba de mencionar.

Y, aprovecho también el uso de la voz para solicitar que se le dé el mismo tratamiento de las observaciones vertidas respecto del acuerdo aprobado hace un momento, respecto de modificar la redacción del título para incorporar la modificación de los anexos estadísticos y las demás observaciones que ya se precisaron previamente.

También, manifestarle al representante que, si bien coincido con los anexos, con título, yo no coincido con él, respecto a que deban de ir antes de la firma, porque justo entonces dejarían de ser anexos, entonces creo que con hacer solo la precisión de los títulos tanto de anexo uno y de identificarlos claramente como anexo uno y anexo dos, como se hace la solicitud en las observaciones que realizamos, es suficiente.

Sería cuanto y espero haber sido clara, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Seguimos en primera ronda en este punto del orden del día, la consejera Zoad Jeanine García, tiene la palabra, adelante.

**Consejera, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta. Gracias por la presentación.

Tres asuntos en particular.

Uno, por congruencia yo acompaño el sentido de votación y si me lo permite la consejera Silvia acompañar su voto particular, dado que, originalmente lo votamos en el mismo sentido, es decir, que llevaran el mismo sistema tanto para el bloque poblacional de competitividad, como para los otros, entonces, en ese caso me sumaría a su voto particular por las mismas razones.

En segunda instancia y si bien el anterior punto de acuerdo lo voté a favor, ya más por efectos prácticos que por convicción, dado que su mayoría ya no habían acompañado, la propuesta que hice de separar la aprobación de estos actos, es decir, la aprobación de la modificación al convenio con los estadísticos, en este caso lo voy a hacer igual, reitero para fines prácticos, no obstante debo dejar explícito que me parece que no es lo apropiado, no tiene una lógica incluir el tema de los estadísticos en este acuerdo. No obstante, adelanto que voy a acompañar lo que decidió la mayoría, como lo hice en el pasado proyecto de acuerdo.

Y, con referencia a la inquietud del representante de Morena y que tiene razón, luego hablamos de que hacemos llegar observaciones y estas deberían de circularse entre quienes integran este Consejo General, yo ahí pediría a la Secretaría que tenga esa atención, por favor, para que tengan conocimiento; no obstante, con relación al acuerdo que tenemos sobre la mesa voy a ser muy puntual sobre algunas para que tenga conocimiento de ellas.

En los antecedentes, es eliminar el punto 14, porque se encuentra repetido con el punto 17 y pues hecho eso correr la numeración; en el punto de antecedentes 20, corregir la fecha dado que dice 14 de febrero y en realidad se aprobó el 13 de febrero; en el considerando VII, cambiar el antecedente de 14 a 16, es decir, ahí hay un error de dedo.

En el considerando VII agregar a la que se solicitó la modificación a la coalición parcial, es decir, nada más puntualizar que es una coalición parcial; y también en el considerando VII, hay que corregir el fundamento ya que el artículo 240 del Código Electoral prevé en su primer párrafo, fracciones I, II y III, el plazo para el registro de los diferentes cargos, y en su párrafo segundo, los ajustes que este Consejo General puede realizar para efecto de garantizar que las campañas cumplan con los plazos señalados en la norma.

Entonces, es solo hacer estas modificaciones, se lo refiero solo para transparencia, pero creo que en lo subsecuente lo apropiado es que, las que hagamos nosotros llegar a la Secretaría, pues se les estipulen a las representaciones para su conocimiento.

Es cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Zoad Jeanine García González, también, por su planteamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

Bien, tomaré la palabra también para posicionarme en torno a lo que se ha comentado.

Yo acompaño, desde luego que, las modificaciones que hicimos al acuerdo que aprobamos previamente, sean recogidas también en este proyecto de acuerdo y que ha comentado la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista que tiene que ver con modificar el título; también el punto de acuerdo tercero, considerando lo que propuso la consejera Silvia que adelantó desde el punto previo que aplicaba para ambos, al igual que en ese punto de acuerdo tercero, la referencia al acuerdo 106 del 2023 e incluir el considerando. También acompaño las propuestas que ha formulado la Secretaría Ejecutiva y que leyó con puntualidad y reiteraré a la hora de la votación.

También, las propuestas de forma que han formulado la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, las otras que mencionó la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y las que acaba de mencionar también la consejera Zoad Jeanine García González.

Quisiera referirme también a lo que ha planteado el señor representante del partido político Morena, me parece muy pertinente que hagamos la referencia muy clara y exacta de los anexos, es mi opinión que con eso podemos solventar la posible confusión entre el proyecto de acuerdo y los anexos, yo no acompañaría que estuvieran dentro del acuerdo, porque además de que supondría modificarlo todo para ya no referir al anexo, al final del día eso no sería gravoso, en realidad me parece que engrosarían demasiado el proyecto y no, propician una fácil lectura y comprensión del mismo y, por lo tanto, pues yo diría que se quedaran en anexos, pero refiriéndose con mucha puntualidad.

También ha propuesto usted que, dividamos el considerando VIII, apartando los primeros cuatro párrafos de los dos últimos me parece que no, digamos, yo podría acompañar esa propuesta, no me parece que esté mal.

También, respecto de los planteamientos que han formulado tanto la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; como la consejera Zoad Jeanine García González, en torno a cómo estamos organizando los municipios en el bloque de coalición, siempre nos estamos refiriendo a los 20 municipios más poblados y más competitivos de la coalición y los que corresponden a los partidos políticos en lo individual, tuvimos una amplia deliberación al respecto, ya lo han señalado, este proceder fue aprobado en la propia metodología y yo reiteraría que distinguimos, porque la ley distingue, la ley habla de los 20 municipios más poblados, no de aquellos en donde participe la coalición y, es por eso que se agrupan en un bloque de 20 y, bueno, creo que no es conveniente reiterar todo aquel debate, porque este tema ya fue aprobado, pero comprendo que lo planteen en esta sesión nuevamente para tener digamos, referir a la congruencia en su votación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Ah, sí, discúlpeme señor representante, antes de continuar en la segunda ronda, voy a pedirle al señor secretario que dé lectura a las propuestas de forma que envió la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, que son las que han faltado verbalizar para que sean del conocimiento de todas y de todos, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Si, gracias presidenta.

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, mandó observaciones, ya lo comentamos, de forma, y las menciono brevemente.

En el antecedente 20, propone cambiar justamente lo que ya mencionaba la secretaría por la palabra trece en lugar de catorce, esto, está en la página 5; en la página 22, en el segundo párrafo, hace mención que justamente lo que comentó el representante del partido político Morena, que lo leo textual: “insertar al anexo correspondiente este título para su identificación”, es decir, nombrar los anexos, y solicita que se cambie la palabra “que se anexan” por el de “que se acompañan”.

En el siguiente párrafo, que es en el tercer párrafo en esa misma página, hace la misma observación sobre el nombrar los anexos.

En el punto de acuerdo tercero, ya en la página 24, solicita que, se modifique de la siguiente manera: dice se aprueban “los” y ella solicita que ya lo había mencionado, verbalizado, se aprueba la modificación “a los” y correspondientes “los” le falta una “a” pide que se le ponga esa “a”; y en el antecedente, perdón, en el punto de acuerdo cuarto, lo mismo, pide que se agregue la palabra “modificación” a ese punto de acuerdo y son las observaciones que envió.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Ahora sí, en segunda ronda, le cederé el uso de la voz al señor representante del partido político Morena, Jorge Mendoza, adelante.

**Representante del partido Morena, Jorge Mendoza Ruiz**: Dos cosas, consejera presidenta, consejeras, consejeros, compañeros representantes de partidos políticos; en el punto de acuerdo, es una cuestión de forma, me parece que es significativo, se anota el nombre de los municipios en los que se propone la modificación al convenio, que son 92, los que iremos en coalición, y luego en los anexos, pues van los municipios en los que no vamos en coalición, yo pienso, por una cuestión nomas de forma y de claridad y eso, agregar los nombres de los municipios en los que no vamos en coalición; agregarlos, adicionalmente, decir: “y en estos no van en coalición”, entiendo que por exclusión, irán todos los demás, pero, eso lo entendemos nosotros y digamos, pero una persona, un ciudadano común y corriente que lee este acuerdo dice, y en cuáles no van en coalición y entonces el señor tendrá que ir con un abogado a preguntar y tal vez el abogado le resuelva eso y tal vez no, porque el abogado es laboralista o penalista, entonces yo pienso que por certeza debiéramos agregarlos, esa es una petición formal que hago.

Y, en segundo lugar, reiterar lo que ha dicho el compañero representante del Partido del Trabajo, la certeza es importante, pero los plazos ya están caminando para el registro de candidaturas y esto no se ha resuelto todavía, entonces nomas que este Consejo tenga presente el tema de los plazos, en su oportunidad haremos una petición formal a este Consejo para tal efecto. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted señor representante, Jorge Mendoza del partido político Morena, por sus propuestas, también.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda? Nadie.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en tercera ronda? Nadie

Muy bien, señoras y señores consejeros y representantes, solicito en este momento al señor secretario de este Consejo, que someta a votación nominal este proyecto de acuerdo y voy a tratar de englobar todas aquellas observaciones que identifico no hubo diferendo y, por lo tanto, asumo que procederían.

Empezaré por las del señor representante del partido político Morena, que es quien acaba de tomar la palabra, él sugiere y me parece que todas y todos lo acompañamos, referir los anexos estadísticos de manera debida para total claridad y certeza. También sugiere separar el considerando VIII entre los cuatro primeros párrafos y los dos últimos; digamos creando un nuevo considerando para separar estos temas.

También sugiere y estaría sometiéndose a aprobación de este Pleno, agregar en el propio acuerdo, porque esto que ha señalado sí se advierte de los anexos estadísticos, pero entiendo que la propuesta es incluirlos en el propio acuerdo, aquellos municipios en donde no van coaligados, yo también podría acompañar, desde luego, esa propuesta y advierto que el resto también.

También estaríamos incluyendo en las modificaciones a este proyecto de acuerdo, las propuestas de forma que han formulado la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista; la consejera Zoad Jeanine García González.

También las propuestas de modificación formuladas por la Secretaría Ejecutiva que tienen que ver con concentrar en un mismo antecedente los antecedentes 12 y 13, eliminar el antecedente 14, porque ya se refiere y corregir la fecha del 13 de febrero del antecedente o del considerando, recuérdenme secretario, del antecedente 20, correcto, gracias.

También, estaríamos retomando las modificaciones que hicimos en el punto de acuerdo previo y que tienen que ver con modificar el título de este proyecto de acuerdo, modificar el punto de acuerdo tercero, con la modificación que ha planteado la consejera Silvia Guadalupe Bustos, de agregar la palabra justamente “modificación”; y también el referir al acuerdo de este Consejo General, identificado como 106 del año pasado, de 2023 e incluir un considerando que explique las razones por las cuales estamos aprobando las modificaciones a los anexos estadísticos en este proyecto de acuerdo.

Me parece que son todas las observaciones que se han planteado y que estarían acompañándose en este proyecto de acuerdo, por lo que le pido señor secretario lo someta a votación.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo con las modificaciones y adiciones ya enunciadas por la consejera presidenta. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En lo general, a favor.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: ¡Ah, perdón!, no vamos, no estamos haciendo una votación, ¡ah!, pero sí por el tema de los anexos, de acuerdo.

Entonces, le voy a solicitar secretario formule una votación diferenciada, primero en lo general y luego procedemos a la votación en lo particular por lo que hace a los anexos en lo individual, correspondiente al anexo estadístico de Morena, de acuerdo, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Repito, consejeras y consejeros electorales en votación nominal, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo con las modificaciones enunciadas por la presidenta y les estoy consultando en lo general. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, presidenta. Se aprueba el acuerdo en lo general por unanimidad.

Ahora les voy a hacer la consulta en lo que se refiere al anexo estadístico del partido político Morena, primero les voy a hacer la consulta como está en el proyecto. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra y anuncio mi voto particular. Gracias.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: En contra y me sumaré al voto particular de la consejera Silvia.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Con el proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el anexo estadístico correspondiente a Morena, se aprueba con el proyecto con una mayoría de cinco votos a favor y dos en contra.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos listados para tratar en el orden del día de esta sesión extraordinaria, por lo cual, la damos por concluida siendo las catorce horas con trece minutos de este mismo jueves 15 de febrero de 2024.

Tengan todas y todos, una muy buena tarde y un excelente día.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL**  **CONSEJO GENERAL**  **MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL**  **CONSEJEO GENERAL**  **MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=AwpydOfiRtQ&t=2496s

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **37** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **novena sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **15 de febrero de 2024** y aprobada en la **quinta sesión ordinaria** celebrada el **30 de mayo de 2024**.

**Guadalajara, Jalisco, a 30 de mayo de 2024**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”*